



ugr

Universidad de Granada

ESLA ■ Máster Oficial en Estudios

Latinoamericanos: *Cultura y Gestión*

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Guía para la realización y evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM)

### **ITINERARIO PROFESIONAL**

**(Elaborado por el Prof. Miguel Ángel Sorroche Cuerva)**

## **1. Introducción**

**El itinerario profesional**, destinado a aquellos estudiantes que quieran especializarse en la gestión cultural, tendrá como objetivo la adquisición de los conocimientos necesarios para una óptima evaluación de situaciones y propuestas de acciones dentro del ámbito de la gestión cultural.

Con esta premisa, con el Trabajo Fin de Master (TFM) un alumno debe mostrar solvencia en evaluación de temas relacionados con dicha gestión cultural, aplicando una serie de métodos que le permitan analizar situaciones reales, ya sea del entorno de un proyecto o de la organización que lo gestiona. Para ello, el alumno debe abordar, principalmente, dos operaciones:

- a) Identificación de una realidad, ya sea una situación o un proyecto.
- b) Evaluar sus características.
- b) Proponer aspectos que busquen mejorar el objeto de estudio y/o permitan una profundización en su conocimiento.

El alumno debe demostrar en su TFM, la capacidad de percibir una realidad concreta, valorando todos sus componentes, llevando a cabo un análisis crítico de la misma, con el objeto de detectar y proponer alternativas a las opciones iniciales. En la medida de lo posible, el TFM se incardinará con los proyectos de investigación que esté ejecutando el profesorado del máster. Los directores del trabajo fin de máster orientarán a los alumnos en la delimitación y diseño del objeto de estudio. El desarrollo del trabajo compete al alumno: es una actividad individual.

## **2. Objetivos del Trabajo Fin de Máster (memoria de investigación)**

En un TFM el alumno debe mostrar capacidad de iniciarse en el campo profesional y de explorarlo con rigor.

Objetivos generales:

- 1) Seleccionar un objeto de estudio y su contexto.

- 2) Identificar características (carencias-virtudes) y evaluarlas.
- 3) Analizar los datos de forma coherente con el marco teórico y metodológico.
- 4) Interpretar críticamente los datos.
- 5) Definición de líneas estratégicas (Destinatarios, contenidos, etc.)
- 6) Propuesta marco para la realización de un proyecto.

Objetivos específicos:

- a) Definir con precisión el marco epistemológico de la investigación (conceptos teóricos, postulados metodológicos, perspectiva de análisis).
- b) Demostrar comprensión de la bibliografía fundamental.
- c) Sintetizar críticamente los trabajos previos.
- d) Enunciar con precisión el diseño de investigación y su estructura.
- e) Justificar y presentar el corpus de materiales objeto de análisis.
- f) Exponer de forma clara y precisa la investigación.
- g) Reorientar proyectos que garantice la consecución de los objetivos.
- h) Comparar distintos proyectos entre sí.
- i) Desarrollar trabajos en equipo.

### **3. Estructura de Evaluación de Proyecto Cultural**

Estas propuestas dependerán del diseño que establezcan el director y el alumno y se podrá adaptar ya sea al análisis de una situación como de un proyecto. En virtud de dicha orientación la estructura propuesta se adaptará a la realidad a analizar. Los esquemas que se ofrecen contienen unos apartados básicos.

#### **Propuesta A**

1. Encabezado (Título, Autor, Director, Índice, Presentación (abstract)).
2. Antecedentes y justificación.
3. Diagnóstico socioeconómico del Territorio (descripción del territorio, demografía, recursos humanos, infraestructuras, economía local, mercado de trabajo, tejido institucional, sostenibilidad, cultura e identidad del territorio).
4. Diagnóstico turístico del territorio (evolución histórica, situación actual, dimensión del sector turístico, potencial).
5. Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
6. Objetivos específicos del programa (ámbito de intervención geográfica y administrativa).
7. Tipos de acción (definición de los tipos de acción para cada objetivo específico).
8. Proyectos específicos (proyectos específicos y tipo de acción a la que se circunscriben, objetivos de los proyectos específicos, cuantía económica).

9. Ejecución, seguimiento y evaluación de la propuesta (estrategias para la ejecución de los programas, mecanismos y acuerdos institucionales, gestión, seguimiento y evaluación).

10. Acciones de difusión.

11. Parte final (conclusiones, bibliografía, anexos).

## **Propuesta B**

1. Encabezado (Título, Autor, Director, Índice, Presentación (abstract)).

2. Evaluación.

-Justificación.

-Metodología de Evaluación (métodos y tipos de evaluadores).

-Análisis del proceso (funcionamiento del equipo, presupuesto, organización).

-Evaluación de los resultados (consecución de lo objetivos deseados, otros resultados observados, razones que han permitido o no alcanzar los objetivos, análisis del planteamiento inicial y perspectivas de futuro).

- Análisis del proceso (grado de funcionamiento de las diferentes etapas, cumplimiento del calendario de preparación y desarrollo de actividades, respuesta de los destinatarios, organización, equipo de trabajo, política de precios, ajuste y control presupuestario, modelo de gestión, relación con otros agentes, comunicación e impacto de la difusión, uso de las infraestructuras, aparición y resolución de conflictos, aspectos positivos o negativos del proceso que deben mantenerse o mejorarse).

-Evaluación del impacto o de las finalidades (cambios sobre el contexto general y cultural del proyecto, aspectos de la política cultural que deben mantenerse o modificarse).

-Análisis del contexto (comprobación de que el diagnóstico sobre el contexto del que se partía era correcto en su momento y permitió definir adecuadamente el proyecto).

-Evaluación económica (balance económico, análisis del balance con especial atención al desvío de partidas, justificación del beneficio o superávit y de su uso o de la pérdida o déficit, beneficios indirectos, funcionamiento de la financiación del proyecto, análisis de costes).

3. Parte final (Conclusiones, bibliografía, anexos).

### **3. Aspectos formales**

El alumno debe aplicar rigurosamente las convenciones internacionales de cita bibliográfica, tanto en el cuerpo del trabajo, como en el listado alfabético de bibliografía. Las normas de edición y cita puede hallarlas en las hojas de estilo que facilitan las revistas indexadas de su área científico-técnica. Allí encontrará las pautas que debe seguir todo trabajo científico, respecto de los siguientes puntos:

- a. Extensión del abstract.
- b. Modo de introducir citas literales extensas.
- c. Estilo de las notas a pie de página.
- d. Modo de presentar los ejemplos, las tablas y figuras en el cuerpo del trabajo.
- e. Sistema de clave bibliográfica para mencionar los materiales analizados en el cuerpo del trabajo y en el apartado final de corpus documental.

### **4. Criterios de evaluación**

1. Precisión expositiva/dominio de las técnicas de escritura científico-técnica (20%).
2. Capacidad de síntesis bibliográfica (25%).
3. Rigor analítico (25%).
4. Coherencia de las conclusiones con el resto del trabajo (20%).
5. Defensa pública del trabajo (10%).